

AFE ESTUDIO, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de fecha 22 de Junio de 2004, se adoptó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Activo exigible	0,00
Activo disponible	0,00
Total activo	0,00
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Reservas legales	5.378,67
Reservas voluntarias	20.465,04
Resultados negativos	-419.268,29
Fondos propios	-333.323,37
Cuenta con socios	333.323,77
Pasivo a corto plazo	333.323,77
Total pasivo	0,00

Madrid, 22 de junio de 2004.—La Liquidadora, María del Carmen Fernández-Estrada Díaz.—37.142.

**AIRLEAN, S. L.
(Sociedad absorbente)****SISTEPLANT, S. A.
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas de Accionistas de Airlean, Sociedad Limitada, y Sisteplant, Sociedad Anónima, aprobaron en sus reuniones celebradas el 15 de Junio de 2004, la fusión por absorción de Sisteplant, Sociedad Anónima (como sociedad absorbida e íntegramente participada), por Airlean, Sociedad Limitada (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito y aprobado por los Órganos de Administración de las dos sociedades y depositado e inscrito en el Registro Mercantil de Vizcaya el 14 de Junio de 2004.

Los Balances de fusión de los distintas sociedades son los cerrados a 31 de diciembre de 2003, en el caso de la sociedad absorbida, y a 15 de marzo de 2004, en el caso de la absorbente. La fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida habrán de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la entidad absorbente será el 1 de enero de 2004.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 de la Ley Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio, 14 de julio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración de Airlean, S. L.—El Secretario del Consejo de Administración de Sisteplant, S. A., Ana Zumárraga Benguria.—37.288.
1.ª 26-7-2004

**ASISTENCIA JURÍDICA
MUTUAL, MPS***Anuncio de disolución*

En cumplimiento del artículo 12 del Decreto 279/2003, del artículo 83.1 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunicamos que la Asamblea General Ordinaria de Asistencia Jurídica Mutual, Mutua de Previsión Social celebrada el uno de julio de 2004, ha acordado la disolución de la entidad, iniciándose, por tanto, el periodo de liquidación de la Mutua, durante el cual ésta conservará su personalidad jurídica en los efectos legales correspondientes, habiéndose procedido igualmente al nombramiento de Liquidadores.

De acuerdo con la normativa citada se comunica a los acreedores, en especial a aquellos que no tengan reconocido su crédito que, con el fin de que puedan solicitar el correspondiente reconocimiento, se tienen que dirigir a las oficinas de la Mutua, en la calle Pizarro, 1-C, planta baja, de Barcelona.

Les recordamos que, de acuerdo con la Ley, aquellos que no formulen ninguna reclamación en el plazo de un mes, desde el día de hoy, publicación de este anuncio, no serán incluidos en la lista de acreedores.

Barcelona, 3 de julio de 2004.—Liquidadores de Assistència Jurídica Mutual: Roser Argemí d'Abadal, Ignasi Faura Ventosa, Juan Antonio Ruiz Rodríguez.—37.127.

A.T. CROSS (ESPAÑA), S. A.**(En liquidación)**

A los efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de la sociedad, mediante acuerdo adoptado el 1 de julio de 2004 acordó la liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	242.665,15
Total Activo	242.665,15
Pasivo:	
Capital	721.214,53
Resultados de ejercicios anteriores	-478.549,38
Total Pasivo	242.665,15

Madrid, 1 de julio de 2004.—El Liquidador único, Jorge Cansinos Avilés.—37.274.

**ATOS ORIGIN,
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)****ATOS ODS ORIGIN, S. A.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y dis-